

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Jueves 30 de marzo de 2023

Marzo 28, 2023. Año 16, No. 1650

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2023**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presenta la diputada Ernestina Castro Valenzuela, integrante y Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Ley para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de Sonora.
- 5.- Iniciativa que presenta el diputado Próspero Valenzuela Múñer, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Decreto que Adiciona un párrafo a la Ley de Hacienda Municipal.
- 6.- Iniciativa que presenta la diputada María Alicia Gaytán Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Decreto, por el cual, el Congreso del Estado de Sonora establece un día del año, como el “Día del Cronista Histórico y de Protección al Patrimonio Cultural en el Estado de Sonora.” lo anterior, en reconocimiento a la importante labor y aportación que las y los cronistas históricos en nuestro estado, hacen a la sociedad sonorense.
- 7.- Iniciativa que presentan el y las diputadas integrantes de la Mesa Directiva, con punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora resuelve remitir al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la Ley número 86, que adiciona un párrafo tercero al artículo 8° de la Constitución Política del Estado de Sonora.
- 8.- Dictamen que presenta la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley número 140 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el ejercicio fiscal de 2023.
- 9.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

Realizan segunda jornada de Parlamento Abierto sobre gobierno abierto e integración de municipios



Hermosillo, Son., marzo 29 de 2023.- Para analizar y recibir propuestas e ideas sobre las iniciativas en materia de gobierno abierto e integración de municipios, el Congreso del Estado a través de las Comisiones de Presupuestos y Asuntos Municipales y de Gobernación y Puntos Constitucionales realizaron la segunda jornada de Parlamento Abierto, la tarde de ayer en esta ciudad.

El diputado Ricardo Lugo Moreno, dio a conocer aspectos relevantes respecto a las iniciativas que establecen la reforma al Artículo 128 de la Constitución Política de Sonora y, de decreto de reforma al artículo 30 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en materia de gobierno abierto municipal y de la reducción del número de integrantes de los municipios de la entidad, atendiendo el principio de proporcionalidad poblacional.

"Hoy en día estamos ante una oportunidad histórica para implementar desde la Constitución local un modelo a nivel municipal que nos permita hacer cosas diferentes, siempre de manera positiva que nos permita el acercamiento con la población y demostrarles que son prioridad", externó.

La iniciativa en materia de gobierno abierto establece, dijo, que a nivel constitucional los municipios se rijan bajo los principios de: transparencia; rendición de cuentas; participación ciudadana e innovación.

En este tema, Edgar Acuña Solís, vicepresidente de la Asociación Mexicana de Asesores Parlamentarios AMAP, A.C., dio a conocer los antecedentes y detalles de la iniciativa en materia de gobierno abierto municipal, que, mediante nuevas estrategias de organización en los ayuntamientos permitirá mayor colaboración entre el gobierno y la ciudadanía.

Durante la jornada de trabajos los asistentes realizaron observaciones de carácter técnico al documento; mostraron su interés por la utilización de herramientas tecnológicas, como las plataformas de redes sociales, para dar a conocer acciones de gobierno, en especial en los municipios rurales.

También se solicitó sean tomadas en cuenta las leyes secundarias; cuestionaron las reglas para la integración de un comité especial para la implementación del gobierno abierto municipal; entre otras acciones de participación y colaboración entre gobierno y la población.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz, presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, cerró la participación sobre el tema de gobierno abierto mostrando el interés de seguir escuchando las colaboraciones de los involucrados, en donde se busca establecer nuevos elementos de gobierno abierto municipal.

Al abrir el tema de análisis respecto a la iniciativa de integración de ayuntamientos, la diputada Rebeca Irene Silva Gallardo, presidenta de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, se refirió a las experiencias de otras entidades mediante la reducción de regidurías y manifestó que estará atenta de las propuestas de cada una de las jornadas de consulta.

Enseguida el diputado Lugo Moreno destacó que la reforma establece la reducción de los integrantes de los ayuntamientos atendiendo el principio de proporcionalidad poblacional, sin afectar los principios de gobernabilidad, gobernanza y representación de los mismos.

Además, la creación de un fondo municipal destinado a becas a niños, niñas y jóvenes deportistas de alto rendimiento y para el fomento a la cultura en cada uno de los municipios de la entidad.

Juan Carlos Aguilar Polanco, representante en Sonora de la AMAP, A.C., habló del desarrollo de la integración de los municipios con base al principio proporcional y el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, según como lo establece la normatividad actual, así como la necesidad de actualizar la conformación de estos al momento presente.

Para las aportaciones en este tema se refirieron a que los recursos que se deriven del ahorro en los municipios se destinen además a los pequeños comerciantes; al fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana en los municipios; el respeto a la integración de los ayuntamientos rurales; entre otras acciones.

En la reunión estuvieron presentes autoridades municipales de Banamichi; el Magistrado Octavio González Domínguez, representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Marina Sotomayor Pazos, presidenta de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Hermosillo (Canacope Servytur).

Erubiel Durazo Cárdenas, director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON); Julio César Valenzuela Murrieta, de la Secretaría de Educación y Cultura; representantes de la sociedad civil y público en general.

También las diputadas Ernestina Castro Valenzuela, María Alicia Gaytán Sánchez, Brenda Lizeth Córdova Búzani, Natalia Rivera Grijalva e Ivana Celeste Taddei Arriola y los diputados Sebastián Antonio Orduño Fragoza, Próspero Valenzuela Múñer, Ernesto De Lucas Hopkins, Luis Arturo Robles Higuera y Héctor Raúl Castelo Montaña.

Para consultar mayor información respecto a las iniciativas en proceso de Parlamento Abierto, puede acceder al portal oficial del Congreso del Estado en el siguiente micrositio: <http://intranet.congresoson.gob.mx:82/Publico/Documento/35584>.

“No más abrazos”: Senadores de EEUU presentan iniciativa para considerar a cárteles de México como terroristas

Por Sin Embargo
29 marzo, 2023

Ciudad de México.– Cinco senadores republicanos presentaron hoy una iniciativa para considerar a los cárteles mexicanos organizaciones terroristas.

Hace apenas unas horas, Andrés Manuel López Obrador retó al senador Lindsey Graham a debatir sobre el fentanilo, la droga que mató a cien mil estadounidenses el año pasado.

Se trata de un nuevo episodio de tensión entre ambos países, que Anthony Blinken y Marcelo Ebrard, Secretario de Estado y titular de Relaciones Exteriores respectivamente, intentaron suavizar.

López Obrador cuestionó directamente a Graham y le pidió debatir a distancia sobre lo que están haciendo México y Estados Unidos.

“El nuevo jaloneo se inició por la mañana, cuando el Presidente mexicano se refirió directamente a Graham: “Yo le quiero hacer una pregunta al Senador, o dos o tres, porque es buena la polémica.

Yo sostengo que, yo como presidente y cualquier persona, puede ir a cualquier persona del territorio nacional y sí hay riesgos en unas regiones más que otras, en unas ciudades más que otras, pero la vida se mantiene inalterable en todo el país”, respondió el senador.

Las preguntas que el presidente le hizo al senador son:

–¿Se consume fentanilo en Estados Unidos, sí o no?

–¿Quién distribuye el fentanilo en Estados Unidos? O mejor: ¿si hay capos, si hay cárteles que distribuyen el fentanilo en Estados Unidos. ¿Sí o no?

–¿Los que distribuyen el fentanilo en Estados Unidos son mexicanos o estadounidenses?

Ashley Graham cierra ‘la fábrica’ después de dar la bienvenida a sus gemelos en 2022

–¿Se les persigue a los que distribuyen el fentanilo en Estados Unidos y se les castiga?

–¿Se puede comprar una ametralladora o un arma de alto poder en los supermercados de Estados Unidos, sí o no?

–¿Qué programas tienen para apoyar a los jóvenes en Estados Unidos con el propósito de que no consuman droga?

–¿Qué están haciendo, están garantizando a los jóvenes en Estados Unidos el derecho al estudio y el derecho al trabajo?

–¿Por qué no cambian ese proceder de que se abandona a los jóvenes desde la adolescencia y no se les mantiene en el hogar? ¿No cree que eso le cause a los jóvenes infelicidad, desdicha, insatisfacción y que ese sea uno de los motivos por los que se inclinan al consumo de las drogas?

El presidente aseguró que le gustaría aún así a distancia seguir tratando con él sobre estos temas porque se trata de ir al fondo y atender las causas.

GRAHAM PRESENTA INICIATIVA

Al presentar su iniciativa de Ley para obligar al Departamento de Estado de EEUU a designar como "organizaciones terroristas extranjeras" a nueve cárteles mexicanos del narcotráfico, el senador aseguró:

"Viven en un agujero infernal y el gobierno mexicano ha perdido el control de su propio país".

"Yo le digo a la gente de México que recuerden cuando vayan a votar que viven en un agujero infernal, que algunas de esas personas no pueden salir de su casa, que el Gobierno mexicano ha perdido control de su propio país", dijo.

El senador presentó la "Iniciativa NARCOS", que busca enfrentar el tráfico de droga a los Estados Unidos y que cuenta apenas con el apoyo de otros cinco de 49 senadores que forman la minoría republicana en la Cámara Alta.

"Atacamos a terroristas en todo el mundo para defender a los estadounidenses, así que si tenemos que hacerlo en México lo haremos. No más abrazos", dijo el Senador al tiempo que criticó la política de seguridad de AMLO.

"Mi país no se va a sentar y no hacer nada nunca más acerca del estado narcoterrorista que se creó en México", destacó.

Los grupos del narco contemplados son: el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación, Los Zetas, el Cártel del Noreste, el Cártel de Juárez, el Cártel de Tijuana, el Cártel de los Beltrán-Leyva y La Familia Michoacana.

"A pesar de lo que diga el Presidente de México, los cárteles de la droga controlan gran parte de México y están ganando miles de millones de dólares enviando fentanilo y drogas ilícitas a EEUU donde está matando a miles de ciudadanos", dijo Graham.

EBRARD Y BLINKEN SUAVIZAN EL TEMA

Hoy, Antony Blinken afirmó que el fentanilo es el culpable de más de cien mil muertes de ciudadanos norteamericanos en el último año, que ningún país o gobierno puede detener la propagación de las drogas sintéticas por sí solo.

"Este es un problema compartido, con responsabilidad compartida".

"El fentanilo es la principal causa de muerte entre las personas de entre 18 y 49 años. En 2021, perdimos más de 100 mil estadounidenses por sobredosis de drogas; el 70 por ciento de ellos provenía de opioides sintéticos como el fentanilo.

Y las drogas sintéticas están amenazando vidas en todo el mundo, incluso México", agregó el Secretario de Estado.

En la inauguración de la "Conferencia de Drogas Sintéticas", organizada por la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de Estados Unidos y la Administración de Control de Drogas (DEA), que se celebra en la Ciudad de México, Blinken sostuvo que se trata de "un problema compartido, con una responsabilidad compartida".

En su mensaje destacó que "México es uno de nuestros socios más cercano en esta lucha", y anunció que ambas naciones estarán actualizando y adaptando para enfrentar de manera ágil el tráfico internacional de drogas.

Más tarde, el Canciller Marcelo Ebrard agradeció el mensaje de Blinken y confirmó que México y Estados Unidos trabajan en conjunto contra el fentanilo y las armas.

Jucopo de San Lázaro, sin acuerdo para elegir a consejeros del INE

Enrique Méndez y Alma E. Muñoz Tiempo de lectura: 1 min.



Sala de sesiones de la Cámara de Diputados en imagen de archivo. Foto **Cristina Rodríguez**

Ciudad de México. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados no logró esta noche un acuerdo que permitiera conformar la lista de cuatro candidatos a consejeros del Instituto Nacional Electoral.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, informó que solo se decidió informar mañana al pleno cameral que no hay consenso entre los partidos.

Ante ello, la junta envió a la Mesa Directiva un comunicado para informarle que “después de haber escuchado el posicionamiento y la deliberación de los grupos parlamentarios, y al no haber logrado el consenso necesario, no hay acuerdo para hacer propuesta de designación nominal” de consejeros.

Los coordinadores definieron reunirse nuevamente mañana entre las 17 y las 22 horas, en busca de un consenso.

Inicia en San Lázaro Parlamento Abierto sobre nueva Ley de Ciencia

Alma E. Muñoz y Enrique Méndez Tiempo de lectura: 2 min.



Sala de sesiones de la Cámara de Diputados en imagen de archivo. Foto **Cristina Rodríguez**

Este miércoles inició en la Cámara de Diputados el Parlamento Abierto hacia una nueva Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, con la participación de más de 300 personas, entre ellos investigadores y científicos.

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, Javier López Casarín (PVEM), explicó que se trata de un ejercicio de “democracia abierta”, para trabajar “un marco jurídico que fortalezca a nuestro país, por lo menos 50 años”, a partir de la iniciativa presidencial.

Luis Armando González Plascencia, secretario general de la ANUIES, consideró imperativo que el nuevo marco legal establezca “la arquitectura institucional y los mecanismos de participación de las comunidades científicas, así como de otros actores involucrados en el desarrollo del país. de modo subrayado, es necesario hacer transitar los mandatos de la ley a la vida cotidiana de las instituciones y de la sociedad en general”.

Señaló que no puede quedar fuera de la discusión el financiamiento derivado de recursos y subsidios de presupuesto público porque “siempre será insuficiente. Deberá complementarse, en la medida en que la ley lo establezca, con las actividades de vinculación de las instituciones de educación superior con los sectores social y productivo, así como mediante acuerdos de complementación con instituciones y empresas generadoras de ciencia y tecnología que requieren proyectos y fuerza de trabajo altamente competitiva”.

El presidente del Colegio de la Frontera Norte, Víctor Alejandro Espinoza, resaltó que se discutan los contenidos de la iniciativa, después “de 20 años que tenemos oportunidad de hacer cambios”.

López Casarín informó que el parlamento ha despertado un gran interés, por lo que hubo personas físicas y morales que no pudieron inscribirse a esta primera reunión.

En 2022 Estados Unidos y El Salvador con altas restricciones para mujeres en acceso al aborto: Amnistía Internacional

Escrito por La Redacción 29 marzo, 2023



Mujeres protestando en la marcha feminista del 8M. Foto: Sonia Gerth/Cimac

Durante 2022 los derechos de las **mujeres** fueron de los más vulnerados debido a que las autoridades de varios países de América tomaron medidas que pusieron en peligro sus **derechos sexuales y reproductivos**, expuso el informe *La situación de los derechos humanos en el mundo* de Amnistía Internacional.

“Pese a prometer prosperidad, seguridad, avances sociales y protección ambiental, los gobiernos de las Américas dieron la espalda a las mujeres, las personas refugiadas y otros grupos históricamente marginados; no abordaron de forma adecuada la crisis climática, y reprimieron con brutalidad a quienes se atrevían a levantar la voz contra la injusticia y la desigualdad”, señaló Erika Guevara Rosas, directora de Amnistía Internacional para las Américas.

Amnistía Internacional recordó que en **Estados Unidos**, la **Corte Suprema** de este país anuló *Roe vs Wade* -una garantía constitucional de acceso al **aborto**— lo que puso en peligro otros derechos humanos, como el derecho a la vida, a la salud, a la privacidad, a la seguridad y a la no discriminación de millones de **mujeres** y **niñas** que pueden quedarse embarazadas. Al concluir 2022, varios estados de **Estados Unidos** ya habían aprobado legislación para prohibir o restringir el acceso al aborto.

Por su parte, en El Salvador continúa vigente la prohibición total del aborto; donde la organización documentó que al menos dos mujeres permanecían encarceladas por cargos relacionados con emergencias obstétricas, y una de ellas cumplía la pena de prisión máxima, 50 años. En República Dominicana, el Congreso siguió sin presentar un Código Penal renovado, en el que se despenalizaba el aborto.

“El ansia de los Estados por controlar el cuerpo de las mujeres y las niñas, su sexualidad y su vida deja tras de sí un terrible legado de violencia, opresión y pérdida de potencial”, afirmó Agnès Callamard, secretaria general de Amnistía Internacional.

No obstante, se lograron algunos avances con respecto a los derechos sexuales y reproductivos, tal es el caso de Colombia, donde la perseverancia del activismo en favor de los derechos de las mujeres y “una sofisticada acción judicial contribuyeron a la decisión de la Corte Constitucional de despenalizar el aborto durante las primeras 24 semanas de embarazo”.

Por otro lado, Amnistía Internacional también identificó que las autoridades no protegieron a las mujeres y las niñas contra la arraigada violencia de género ni abordaron la impunidad por estos delitos, pues detallaron que el número de violaciones y otros actos de violencia sexual contra mujeres indígenas seguía siendo desproporcionadamente alto en Estados Unidos y también se registraron centenares de femicidios en países como Argentina, México y Venezuela.

Mujeres y niñas reclaman el control de su cuerpo

Ante este panorama, Amnistía Internacional recuperó la resistencia de miles de mujeres y niñas que se han manifestado en el continente americano para exigir el pleno respeto a sus derechos sexuales y reproductivos.

Esto pese a que gobierno como el mexicano continúan estigmatizando a grupos de mujeres feministas que protestan contra su inacción y omisiones al hablar de sus derechos humanos.

“La gente de las Américas ha demostrado una y otra vez que tiene el poder de lograr cambios en la región: desde las personas indígenas activistas que encabezan la defensa de nuestro planeta, la población valiente que se opone a la injusticia racial, o las mujeres y niñas que se alzan y reclaman el control de su cuerpo, constantemente emergen nuevas generaciones de defensores y defensoras de los derechos humanos que hacen rendir cuentas a nuestros gobiernos”, concluyó Erika Guevara-Rosas.

Sin embargo, destacó la necesidad urgente de que los Estados “asuman su responsabilidad en relación con los derechos humanos y pongan fin a las injusticias que asolan la región”.

Atoran 52 iniciativas para regular abusos en centros de retención

Sugieren cambios que respondan al crecimiento de este fenómeno y las detenciones; demandan garantizar acceso a la justicia ante acoso o malos tratos de agentes del INM



Sede de la Cámara de Diputados. Foto: Especial

Por: MAGALI JUÁREZ
- 30/03/2023 02:51

A pesar de las múltiples quejas que personas migrantes y activistas han interpuesto por años respecto a las prácticas que enfrentan en los centros de retención del gobierno, durante la presente Legislatura (LXV) en la Cámara de Diputados se han promovido apenas dos iniciativas, que permanecen pendientes, mientras en el último año en el Senado de la República se han acumulado 50 proposiciones, exhortos y dictámenes que se han quedado también pendientes de trámite sobre el tema.

En el caso de la Cámara de Diputados, las propuestas de ley están directamente enfocadas en regular la estancia y condiciones en las estaciones migratorias, con el fin de garantizar los derechos para extranjeros de paso irregular.

La Comisión de Asuntos Migratorios tiene en su lista de pendientes por discutir los proyectos presentados por las diputadas Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano, y Mariana Gómez del Campo, del PAN, para modificar la Ley de Migración. La primera sugiere cambios que respondan al acelerado crecimiento de este fenómeno y, con ello, el de las detenciones.

Al señalar que tratados internacionales destacan el respeto a los derechos humanos y el acceso a un proceso ágil para aclarar la situación migratoria de las personas, la legisladora propuso reducir de 15 días hábiles a sólo 72 horas la resolución de la situación migratoria de extranjeros detenidos a partir de su presentación. También sugirió reducir de 15 días hábiles a 36 horas, el tiempo máximo del alojamiento en estaciones migratorias.

Yolanda Martínez reclamó que, de haber estado aprobada y promulgada su iniciativa para reducir los tiempos de detención en la resolución de situaciones migratorias, se habría abonado a que una tragedia como la que ocurrió el lunes en Ciudad Juárez no hubiera ocurrido.

“Es para que no se puedan exceder a 72 horas (las detenciones) sin dejar de lado lo que dice dictamine el artículo 21 Constitucional, dando un plazo ligeramente mayor a 36 horas... Los migrantes, ellos no estaban en un albergue, ellos estaban en un centro de detención. Es por eso que mi iniciativa, de haber sido aprobada y ya con decreto de ley, ellos no hubieran estado ahí más de 36 horas, (plazo establecido en el artículo 21 Constitucional) 36 horas te da una esperanza de que vas a salir, te da una esperanza de que no vas a caer en la desesperación y no pasar lo que acababa de pasar”, dijo en entrevista con La Razón.

La legisladora acusó que “parece que la están dejando prescribir (a su iniciativa)”, pues no se encuentra motivo para que no haya sido aprobada aún.

“No sabemos si les estén dando línea desde la Secretaría de Gobernación, que es desde donde los mandan (a los de Morena) para poder pasarlas y eso sería muy preocupante, porque esto que estamos presentando es en beneficio realmente de lo que está pasando y que pudiera haberse evitado una tragedia”, insistió.

Señaló que este no es el único paso que debe darse para impedir más siniestros como el de Ciudad Juárez, pues señaló que ante la falta de un sistema migratorio “real” en el país, es necesario reestructurar los protocolos que garanticen una movilidad humana que garantice los derechos de las personas.



Gráfico

Por su parte, Gómez del Campo sugirió una reforma a los artículos 11, 107 y 109 para garantizar que las personas migrantes cuenten con acceso a la justicia y brindar las condiciones necesarias para que se realicen los trabajos de defensa y promoción de derechos humanos.

“Las personas migrantes que permanecen en la estación migratoria con fundamento en la fracción V del artículo 111 de la Ley de Migración, no sólo están detenidas con un fin ilegítimo, sino que enfrentan condiciones precarias durante el alojamiento al ser objeto de acoso o malos tratos por parte de las autoridades migratorias”, señaló.

En el Senado se han acumulado entre 50 proposiciones, exhortos y dictámenes que se han quedado pendientes de trámite sobre el tema migratorio, en los que la mayoría plantea la revisión de las condiciones de los migrantes.

Senadores de distintas fuerzas políticas han demandado a autoridades federales como la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, entre otras, revisar temas de seguridad, derechos humanos y salud de los migrantes que atraviesan el país.

Las propuestas van por regiones de paso y estancia de migrantes, así como por grupos sociales, y contemplan la atención de las necesidades de grupos vulnerables como adultos mayores, menores de edad y mujeres.

Apenas a inicios de marzo, el líder de los senadores del Partido de la Revolución Democrática, Miguel Ángel Mancera, planteó un exhorto a Gobernación para que, en coordinación con el INM y el Instituto Nacional de las Mujeres, salvaguarde la integridad y seguridad de las niñas migrantes.

Entre marzo y noviembre del 2022, la Comisión de Derechos Humanos, que encabeza la vicecoordinadora del PAN, Kenia López Rabadán, presentó dictámenes para demandar a las autoridades que aseguren sus garantías individuales y salvaguarden su integridad física, su vida y su seguridad.

La Comisión de Asuntos Fronterizos también planteó su protección y garantía de su seguridad, particularmente en las zonas que representan parte de su trayecto del sur hacia Estados Unidos.